

Comunicado de Pablo Hasel

PABLO HASEL :: 17/03/2014

En resumidas cuentas, las preguntas de la fiscal giraron entorno a posicionarme o no a favor de la lucha armada.

Tras 2 años y medio esperando juicio por la detención acusado de “apología al terrorismo” por escribir y hacer canciones, llegaba la hora de pasar por la Audiencia Nacional otra vez, ese tribunal herencia del Tribunal de Orden Público franquista cuyo fin es la represión contra el antifascismo.

A las 9 de la mañana algunxs solidarios ya estaban a las puertas de la Audiencia dispuestos a mostrar su rechazo ante tal atropello a la libertad de expresión y criminalización de las ideas comunistas. El juicio lo pusieron en la Audiencia más lejana de las que tienen, así se evitaban que la concentración fuera por el centro de Madrid y que los transeúntes se preguntaran qué pasaba o por qué quieren condenar a 2 años de cárcel a alguien por escribir. Impidieron que la gente de la calle escuchara lo que las solidarias gritaban: “¡Libertad de expresión, Pablo Hasel absolución!” o “¡Vosotros, fascistas, sois los terroristas!”. Tampoco era casualidad que el juicio fuera el día antes del aniversario del 11 M, pues querían dejarme como un monstruo que apoya masacres que acaban sirviendo a los intereses del Estado, cuando nada más lejos de la realidad.

Ya con alrededor de 50 solidarios fuera, alguna pegatina nazi que habían dejado días antes por los alrededores algunos descerebrados y casi más policías, entré al juicio con el malestar de que sólo dejaran entrar a 6 acompañantes porque pusieron una sala pequeña para evitarse más apoyos y más testigos del juicio-farsa. Rodeado de policías y de funcionarias nerviosas por el carácter del juez, empezó el juicio justo al llegar este, aunque no hubieran entrado aún los acompañantes a la sala. Mientras, en la sala de al lado, juzgaban a numerosos vascos por el tema de las “herriko tabernas”. La Audiencia Nazi-onal haciendo honor a su herencia franquista luciéndose con más juicios-farsa.

El juez me hizo levantar para responder a las preguntas de la fiscal mientras algún medio de manipulación echaba fotos. Preguntado por si las canciones eran mías, evidentemente respondí que sí. En resumidas cuentas, las preguntas de la fiscal giraron entorno a posicionarme o no a favor de la lucha armada. Me preguntó una y otra vez que si seguía pensando lo mismo que en aquellas viejas canciones, si seguía celebrando las acciones contra los capitalistas, que por qué decía que el camarada Arenas es un héroe, etc. Le respondí que no tienen que decirme a quien debo admirar o no y que puedo celebrar lo que quiera, que si mañana me matan a mi y ella lo quiere celebrar, no habría ningún problema ni le pedirían prisión por ello, que las emociones no se pueden imponer ni controlar. Le recordé que la violencia revolucionaria de la que hablo en mis letras también viene en los libros de Marx, Lenin, el Che, etc, y que no por ello los ilegalizan, que como comunista que soy hablo de esta. Declaré que las acusaciones de apoyo a Al Qaeda eran falsas y una manipulación total, que evidentemente no apoyo a una organización anticomunista que asesina a inocentes y que fue impulsada por la CIA porque servía a sus intereses

imperialistas, que tengo una canción dedicada a sus víctimas y que, preguntado por mi abogado, la de “Obama Bin Laden” mezcla a Obama y a Bin Laden porque ambos han servido para los macabros planes imperialistas y sus guerras de rapiña.

Me negué a responder alguna pregunta de la fiscal sobre lucha armada por la provocación en toda regla que suponía. Quiso llevarme a la condena pero jamás condenaré una acción contra los culpables y no tenemos porque permitir que nos obliguen a que algo nos parezca mal o bien. Esta mentía sobre la edad que tenía cuando se hicieron esas canciones, pues aseguraba que se hicieron a los 23, cosa imposible si fui detenido a los 23 y estas ya tenían varios años. Tuve que recordarle, como declaré ante el juez tras ser detenido, que mis ideas no las pueden cambiar. La fiscal repetía las numerosas visitas que tenían mis canciones y la ofensa que eso supone para las “víctimas del terrorismo” y ahí desnudó el motivo de mi detención: no soportan que llegue a bastante gente mi denuncia contra su terrorismo de Estado.

Luego vino alguna pregunta del abogado y su defensa, que se basó en defender la libertad de expresión y en denunciar que habían cogido sólo las frases que les interesaban sin analizar el significado completo de la canción por su propia conveniencia. También dijo que carecía de sentido que dijeran que las “víctimas del terrorismo” se sentían ofendidas si en la sala no había una sola denunciando mis canciones. Cosa que vuelve a desenmascarar el verdadero motivo de la detención: crear conciencia y hablar de cosas que quieren ocultar, como los presos políticos antifascistas.

Escasos minutos después tomaron declaración los policías encargados de mi detención y de la investigación de las canciones, protegidos por un biombo, como si no me acordara de sus caras, como si fuera una peligrosa mafia que les pudiera hacer algo luego, ridículo. Contaron cómo habían escuchado todas mis canciones y que escogieron algunas que les parecieron constituyentes de delito. Lo que no contaron es que se llevaron camisetas, libros, etc.

Después vino mi último turno de palabra en el que dije que quedaba de sobras demostrado que la fiscal mentía con mi edad, con la acusación de apoyo a Al Qaeda, etc. El juez me gritó que no iba a tolerarme que insultara a la fiscal y es que ellos pueden llamarme terrorista pero yo no tengo derecho a llamarles mentirosos pese a quedar demostrado que lo son. Defendí que por su regla de tres, también quedaría detenido el director de la película sobre el Che por “apología a la lucha armada” y tantos más. ¿Cuántas expresiones artísticas serían apología a la lucha armada? Además ellos mismos practican la lucha armada cuando mandan a la policía que nos abra la cabeza por protestar por nuestros derechos, su hipocresía y doble moral no tiene límites. También apunté que de haberme detenido sólo por mis canciones no hubieran entrado en mi domicilio poniéndolo patas arriba porque hubiera bastado con descargarlas de la red, es decir, que había otros intereses como el de crear miedo, etc. Añadí que es curioso que siempre hablen de las mismas “víctimas” y que los que se alegran cuando se asesinan inmigrantes o llaman en sus escritos a asesinar más, jamás son juzgados. Que puestos a hablar de víctimas, yo fui una víctima de su represión y de sus falsas acusaciones para manipular, como el supuesto apoyo a Al Qaeda que tuvo el fin de intoxicar a la gente para que les pareciera bien mi detención.

Tras mi última palabra el juicio quedó visto para sentencia y en teoría, en dos semanas, han de decir qué condena me cae. Informaré en cuánto lo sepa. Muchas gracias a todas y a todos quienes habéis denunciado esta injusticia. No ha sido un juicio contra Pablo Hasel, ha sido un juicio contra la juventud combativa, contra la libertad de expresión.

SIGUE LA RESISTENCIA.

Pablo Hasel

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/comunicado-de-pablo-hasel